

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Agosto del 2.011

A los Señores Accionistas de

EMETPORT S.A.

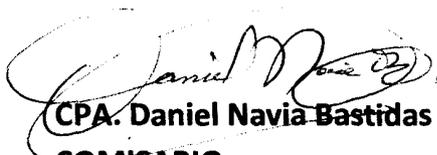


Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me encargaron a continuación el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2.010.

1. Durante el Ejercicio Económico informo que he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.
2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de EMETPORT S.A. al 31 de diciembre del 2.010 cuyos Activos son de \$1.306,00 Pasivos \$0; y, Patrimonio \$1.306,00; y, los Estados de Resultados en sus Ingresos, que no lo han tenido, puesto que no se ha determinado ningún tipo de Utilidad.
3. Los Estados Financieros de EMETPORT S.A., y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado ante ustedes por el Gerente General, señor "ABG. GUSTAVO ENRIQUE VARAS GAITAN". Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para este tipo de actividades.
4. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.

5. He cumplido fielmente con las Obligaciones legales y Profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio, con el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.
6. Agradezco al Gerente General y a todos los Accionistas de la Compañía por la amplitud con lo que me han permitido darme el acceso, sin restricción, y esperando que la situación socio económica mejore para el próximo año y surja proyectos favorables en las actividades de esta Compañía.

Atentamente,


CPA. Daniel Navia Bastidas
COMISARIO
C.I. 1801936665
Reg.23802

